



# XVIII

LEGISLATURA DE LA JUSTICIA SOCIAL

## ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **06 días del mes de abril del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Honores a la Bandera Nacional y del Estado, Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.-----
4. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
5. Lectura de la Iniciativa Ciudadana que reforma los artículos 19 y 25 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Ángel Mauricio Mora Castillo, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.-----
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 78 BIS del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de imprescripción de la acción penal; presentada por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVIII Legislatura del Estado.---
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 98 y se reforman los artículos 99 y 100 todos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, y por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, ambos de la XVIII Legislatura del Estado.-----



# **XVIII**

**LEGISLATURA DE LA JUSTICIA SOCIAL**

## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.**

8. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
9. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
10. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 106 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
11. Lectura del Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por el que se propone la integración de la Comisión Instructora encargada del estudio, análisis y dictaminación de la procedencia de la Denuncia de Juicio Político interpuesta por la C. Fabiola Cortés Miranda, en representación de la Persona Moral "Somos tus Ojos Transparencia por Quintana Roo", en contra del C. Juan Pablo Guillermo Molina, en su carácter de titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----
12. Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.-----
13. Clausura de la Sesión.-----



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
**JUSTICIA SOCIAL**

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.**

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Wilbert Alberto Batún Chulim, Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputada María José Osorio Rosas, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

**1.** Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **23 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

**2.** Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 16** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **19:40 horas del día 06 de abril de 2026.**-----

**3.** El siguiente punto del orden del día fueron los **Honores a la Bandera Nacional y del Estado, e Himno a Quintana Roo e Himno Nacional Mexicano.**-----

**4.** Al término de los Honores, se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso;** por lo cual la



# **XVIII**

LEGISLATURA DE LA  
**JUSTICIA SOCIAL**

## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.**

Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones, se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad; en ese sentido, se puso a consideración el acta de la sesión número 15 de fecha 30 de marzo, la cual sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

**5.** Posteriormente, se procedió a la lectura de la **Iniciativa Ciudadana que reforma los artículos 19 y 25 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Ángel Mauricio Mora Castillo, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo**, la cual al término de su lectura, se turnó a la **Comisión de justicia**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

**6.** A continuación, se dio lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 78 BIS del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de imprescripción de la acción penal; presentada por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta instruyó que la iniciativa presentada fuera turnada a la **Comisión de Justicia**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

**7.** El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 98 y se reforman los artículos 99 y 100 todos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada María José**



# XVIII

LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

## ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.

**Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, y por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos, ambos de la XVIII Legislatura del Estado.**-----

Al concluir la lectura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María José Osorio Rosas**, quien manifestó que la iniciativa buscaba hacer justicia social y garantizar el transporte gratuito para las niñas, niños y adolescentes en las comunidades rurales.-----

Posteriormente, el **Diputado Hugo Alday Nieto**, hizo el uso de la voz para mencionar que la iniciativa presentada buscaba un compromiso real que garantizara el transporte gratuito a las escuelas del sector educativo en las zonas rurales del Estado.---

Al término de las intervenciones, la Diputada Presidenta instruyó que fuera turnada la iniciativa presentada a la **Comisión de Movilidad**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

**8.** Dando continuidad al orden del día se procedió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la palabra a la **Diputada Alexa Murguía Trujillo**, quien manifestó que el principal objetivo del dictamen que se ponía a consideración era cuidar y fortalecer el bienestar de los animales en el Estado.-----



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
**JUSTICIA SOCIAL**

## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.**

No habiendo más intervenciones la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado. Después se puso a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

**9.** Dando continuidad al orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo sexto, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura, se puso a consideración el dictamen, no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia, se instruyó la elaboración de la Minuta Proyecto de Decreto, remitiéndola para su trámite de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.-----

**10.** El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 106 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**-----

Concluyendo la lectura, se puso a consideración el dictamen presentado, no habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
JUSTICIA SOCIAL

## ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.

sometió a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

**11.** Continuando con el desarrollo de la sesión, se procedió a la lectura del **Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por el que se propone la integración de la Comisión Instructora encargada del estudio, análisis y dictaminación de la procedencia de la Denuncia de Juicio Político interpuesta por la C. Fabiola Cortés Miranda, en representación de la Persona Moral "Somos tus Ojos Transparencia por Quintana Roo", en contra del C. Juan Pablo Guillermo Molina, en su carácter de titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura la Diputada Presidenta puso a consideración el acuerdo presentado, no habiendo observaciones, se sometió a votación, siendo aprobado por mayoría, declarándose aprobado.-----

**12.** Como siguiente punto del día correspondió al **Cómputo de votos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**-----



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
**JUSTICIA SOCIAL**

## **ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.**

A continuación, la Diputada Presidenta señaló que en fecha 04 de marzo de 2026, fue aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, remitiéndose la Minuta con Proyecto de Decreto a los once Municipios para efectos de lo previsto en el artículo 164 constitucional, por lo que se tenía constancia de la recepción de la citada minuta por parte de los Ayuntamientos del Estado, en fechas 4, 5 y 6 de marzo de 2026, respectivamente.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que obraban en poder de la Mesa Directiva las actas de Cabildo de los Municipios del Estado, con la aprobación de **9 Ayuntamientos**, en relación a la referida reforma de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, siendo las siguientes: **Benito Juárez** por **unanimidad**, **Tulum** por **unanimidad**, **Puerto Morelos** por **unanimidad**, **Bacalar** por **mayoría**, **Isla Mujeres** por **unanimidad**, **Playa del Carmen** por **unanimidad**, **Othón P. Blanco** por **mayoría**, **Cozumel** por **mayoría** y **José María Morelos** por **mayoría**; asimismo, se hizo constar que no se había recibido pronunciamiento alguno de la minuta referida, por parte de los demás Ayuntamientos, por lo que habiendo transcurrido el plazo de treinta días naturales contados a partir de la recepción de la minuta proyecto de decreto, que establece el artículo 164 constitucional, se tenía como aprobada la Minuta por parte de los Ayuntamientos que no se pronunciaron; en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobada dicha Minuta, por lo que se emitió el Decreto correspondiente.-----

Continuando con la sesión, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----



**XVIII**  
LEGISLATURA DE LA  
**JUSTICIA SOCIAL**

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026.**

**13.** Posteriormente, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 17**, el día **miércoles 08 de abril del 2026** a las **11:00 horas**; posteriormente se declaró clausurada la sesión número 16 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **20:33 horas** del día **06 de abril de 2026**.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA:**

**LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

**DIPUTADO SECRETARIO:**

**LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.**